

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	224197
Número de orden de compra a modificar:	64975

Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-18 11:26:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
61123	ASEO Y CAFETERÍA 2021	6121-830079479-5	6121	830079479-5

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	10.0	Mes	8528615.00	6121-830079479- 5	85286150.00
2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	10.0	Unidad	617758.40	6121-830079479- 5	6177584.00

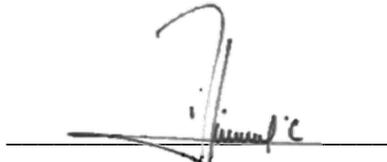
3	ays03--R11 - Fumigación - 2530	2.0	Metro Cuadrado	42504.00	6121-830079479-5	85008.00
4	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	6121-830079479-5	0.00
5	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	6121-830079479-5	0.00
6	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	915487.42	6121-830079479-5	915487.42
7	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	1739426.10	6121-830079479-5	1739426.10

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	10.00	Unidad	533803.20	6121-830079479-5	5338032.00
Editado	6	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	907091.90	6121-830079479-5	907091.90
Editado	7	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	1723474.61	6121-830079479-5	1723474.61

Detalle o justificación de la aclaración

Por las razones expuestas por el supervisor de la orden en su documento de justificación, el cual se adjunta, se modifica la Orden de Compra No. 64975, en el sentido de reducir el valor de la misma en la suma de \$863.899,01, debido a la eliminación del ítem 314 "Punto Ecológico 6", incluido en los Bienes y servicios de aseo y cafetería contratados, quedando el valor de la orden de compra en la suma de \$93.339.756,51



Firma ordenador del gasto

Nombre: ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL

Documento: 72.230.946 de Barranquilla



Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636



INSUMO TÉCNICO PARA OTROSÍ A LA ORDEN DE COMPRA No. 64975 SUSCRITA COMPUTADORES PARA EDUCAR Y UT ASEO COLOMBIA 2

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Computadores para Educar adelantó el proceso de selección abreviada de menor cuantía, que se surtió mediante el instrumento de compra por catálogos que culminó con la suscripción de la orden de compra No. 69475, con la UT Aseo Colombia 2, con el fin de contratar los servicios de aseo y cafetería para la presente vigencia, por un valor de **noventa y cuatro millones doscientos tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos (\$94.203.655,52)**, incluido IVA, con un plazo de ejecución desde el 2 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que dentro del catálogo de bienes que hace parte integral del servicio contrato en virtud del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 se incluyen puntos ecológicos que cuentan con contenedores de colores verde, azul y gris, dispuestos para la recolección de residuos ordinarios, plástico, papel y cartón, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 668 de 2016.

Sin embargo, mediante Resolución No. 2184 de 2019, se modificó el citado acto administrativo del año 2016 y se adoptó el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:

- a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.
- b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.

Por lo anteriormente expuesto, se evidencia la necesidad de contar con los recolectores de residuos exigidos actualmente por la normativa ambiental con el fin, no solo de cumplir los requerimientos sino de llevar a cabo una disposición adecuada de los residuos resultantes de las actividades diarias desarrolladas por el personal que labora en la Entidad, ello con el firme propósito de prevenir la contaminación y mitigar el impacto ambiental de dichos residuos en el ambiente.

En consecuencia, se requiere modificar la orden de compra No. 69475 en el sentido de excluir el suministro de los puntos ecológicos incluidos en el catálogo del del Acuerdo Marco en mención y, por ende, reducir el presupuesto de la orden de compra en lo correspondiente a insumos en la suma de \$863.899,01, quedando entonces finalmente este ítem con un total de recursos de \$5.492.834,93.

2 OBJETO DEL CONTRATO

El pactado en la orden de compra inicial.



Modificar la Orden de Compra No. 64975 de fecha 2 de marzo de 2021, en el sentido de excluir el ítem 314 "Punto Ecológico 6", incluido en los Bienes y servicios de aseo y cafetería contratados

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Des-cuento %	Precio Unitario con Des-cuento	Total	Sede 1	Sede 2	Sede 3
314	Punto Ecológico 6	- Base metálica - Mínimo tres contenedores así: - Contenedor azul con tapa con palabra "Plásticos" en la cara frontal - Contenedor verde con tapa con palabras "No reciclables" u "Orgánicos" u "Ordinarios" en la cara frontal - Contenedor gris con tapa con palabras "Papel y cartón" en la cara frontal - Capacidad mínima de 100 litros para cada contenedor - Contenedores elaborados en plástico	Unidad	7,00	\$ 60.723,00	80,2487%	\$ 11.993,60	\$ 83.955,20	1,00	3,00	3,00

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere eliminar el siguiente ítem, con la correspondiente reducción del valor de la orden de compra:

No.	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Des-cuento %	Precio Unitario con Descuento	Total Mes	Total
314	Punto Ecológico 6	- Base metálica - Mínimo tres contenedores así: - Contenedor azul con tapa con palabra "Plásticos" en la cara frontal - Contenedor verde con tapa con palabras "No reciclables" u "Orgánicos" u "Ordinarios" en la cara frontal - Contenedor gris con tapa con palabras "Papel y cartón" en la cara frontal - Capacidad mínima de 100 litros para cada contenedor - Contenedores elaborados en plástico	Unidad	7	\$60.723,00	80,25%	\$11.993,60	\$83.955,20	\$839.552,00
								AIU	\$8.395,52
								IVA	\$15.951,49
								TOTAL	\$863.899,01



Por lo anterior, la orden de compra quedará así:

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	10	Mes	\$ 8.528.615,00	\$ 85.286.150,00
2	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$ 533.803,20	\$ 5.338.032,00
3	ays03--R11 - Fumigación - 2530	2	Metro Cuadrado	\$ 42.504,00	\$ 85.008,00
4	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
5	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
6	ays03--R11 - AIU	1	Unidad	\$ 915.487,42	\$ 907.091,90
7	ays03--R11 - IVA	1	Unidad	\$ 1.739.426,10	\$ 1.723.474,61
					\$93.339.756,51

3.1 CONDICIONES LOGÍSTICAS

N/A

4 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

4.1.1 Requisitos de Experiencia:

4.1.1.1 Experiencia General

N/A

4.1.1.2 Experiencia Específica

N/A

4.1.2 Requisitos Técnicos

N/A

4.1.3 Sistema de precios

N/A

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N/A



4.2.1 Descripción y desarrollo de cada uno de los Criterios de Evaluación
N/A

5 ADJUDICACIÓN
N/A

6 CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
N/A

6.2 LUGAR DE EJECUCIÓN
El pactado en la orden de compra inicial.

6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN
El pactado en la orden de compra inicial.

6.4 FORMA DE PAGO

El pactado en la orden de compra inicial.

6.5 SUPERVISOR O INTERVENTORIA
N/A

6.6 PRESUPUESTO

La presente modificación reduce el valor de la OC 64975 en OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CERO UN CENTAVOS M/CTE (\$863.899,01), por concepto de eliminación del ítem “Punto Ecológico 6”, incluido en los Bienes y servicios de aseo y cafetería y que corresponden al rubro de insumos de aseo y cafetería A-02-02-02-008-005.

Bogotá D.C., marzo 16 de 2021.

NATALIA ÁNGEL VÁSQUEZ
Jefe Oficina Administrativa y Financiera (E)